



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-201906579-Sigef Id: 307185

Folios: 19 Anexos: 0 Fecha: 07-noviembre-2019 9:55:42

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA

YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ, OFICINA ASESORA JURIDICA, DIANA LORENA RODRIGUEZ GIRALDO, LINA MARCERLA MELO RODRIGUEZ, DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON, ANA DILFA PARDO SUAREZ, NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZÁLEZ**
DIRECTORA (E)
SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
NESTOR RAÚL HERMIDA G.
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
ANGELA MARIA ARTUNDUAGA TOVAR
JEFE OFICINA ASESORA JURÍCA
DIANA LORENA RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DIANA CRISTINA ORJUELA B.
ASESORA DE COMUNICACIONES
LINA MARCELA MELO RODRÍGUEZ
ASESOR TALENTO HUMANO
ANA DILFA PARDO SUAREZ
ASESOR ÁREA ADMINISTRATIVA

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: **INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
JULIO-OCTUBRE DE 2019**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control interno da a conocer el informe pormenorizado del Sistema de control interno, el cual se construyó a partir de la información reportada por la OAP en los autodiagnósticos de cumplimiento de políticas de MIPG, así como el resultado de los informes de seguimiento, evaluación y auditorías de la OCI presentados en el período evaluado (julio-octubre 2019).

Como resultado del informe pormenorizado, se observa que el sistema de control interno en FONCEP es adecuado y ha presentado una evolución a partir de la implementación de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos de

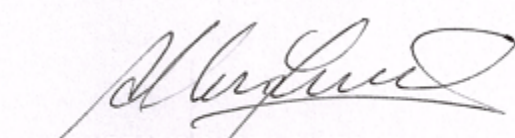


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

MIPG, razón por la cual se recomienda continuar con su ejecución, para alcanzar los niveles de implementación esperados por el Distrito en su Plan de Desarrollo. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, el presente informe será publicado en la página web de FONCEP, en el vínculo de transparencia y podrá ser consultado en el link: <http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>.

Cordialmente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Piedad E. Cuervo Rojas Luisa Fernanda Puerta	Contratistas	Oficina de Control Interno
Revisó	Alexandra Yomayúza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
Aprobó	Alexandra Yomayúza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.

INFORME PORMENORIZADO JULIO - OCTUBRE 2019

1. AMBIENTE DE CONTROL

Línea Estratégica:

A través de los Comités Directivos, del Comité de Gestión y Desempeño Institucional y demás comités, informan a la alta dirección el funcionamiento de cada uno de los procesos, permitiendo la toma de decisiones.

Con el propósito de cerrar las brechas detectadas a partir de los resultados de los autodiagnósticos de las dimensiones operativas del MIPG, evaluadas a través del FURAG, se encuentra en ejecución el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019, el cual reporta 74.07% de cumplimiento, avance real de 52.24% y un avance esperado de 70.52%. Este documento se encuentra publicado en la página web y en el aplicativo VISION.

Se realizó Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con el Acta No. 3 del 30 de julio de 2019, en el cual se presentaron los siguientes temas: avance del plan anual de auditorías de la vigencia 2019, presentación de ajuste propuesto al plan de auditoría de la vigencia 2019, recomendaciones para el cumplimiento de las metas plan de desarrollo, seguimiento plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, seguimiento plan de mejoramiento interno, seguimiento a la gestión del riesgo con corte a junio de 2019, estados financieros FONCEP y FPPB con corte a junio.

El 30 de octubre se realizó comité institucional de coordinación de control interno de acuerdo con el Acta No. 4, en el cual se presentaron los siguientes temas: Seguimiento a compromisos comité del 30 de julio de 2019; avance plan anual de auditorías a septiembre de 2019; recomendaciones para el cumplimiento de metas plan de desarrollo tercer trimestre 2019; seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá así como al plan de mejoramiento interno con corte septiembre 2019 en ambos casos; seguimiento a la gestión de riesgos septiembre con corte septiembre; estados financieros FONCEP y FPPB con corte septiembre.

Se diseñó la política de protección de datos personales y se oficializó a través del Manual Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MOI-APO-GST-001 V2 del Agosto 1 de 2019 y del documento *Política de tratamiento de datos personales*, los cuales se encuentran publicados en la página web del FONCEP en el enlace de Transparencia:

<http://www.foncep.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/politicas-seguridad-la-informacion-y-proteccion-datos-personales>

http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/manual_de_modelo_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion.pdf

http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/politicas_1.pdf

Primera Línea de defensa

Plan de Formación y Capacitación: El plan versión 2, se encuentra publicado en la página web, a

través del siguiente enlace:
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anual-institucional>

Este plan se desarrolla a través de tres ejes temáticos - Gestión del Conocimiento, Creación de valor público y el eje Gobernanza para la paz. El Área responsable reporta a la fecha un estado de ejecución del 100%. Se evidencia la realización de actividades de formación y capacitación realizadas entre julio y octubre de 2019:

Tabla 1. Actividades del Plan de Capacitación desarrolladas entre julio-octubre 2019

ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIADOS
Talleres/seminarios/cursos	66
Reinducción – cita con el Director	40
Coaching	156
Gestión del riesgo ISO31000 Riesgos y proyectos	33
Transparencia/lucha contra la corrupción/acceso a la información	65
Cita con el Director	191
Oferta académica del SENA	33
Caja de herramientas liderazgo - DASCD en FONCEP	30
El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	32

Fuente: Información reportada por el Área de Talento Humano

Plan de bienestar e incentivos: El plan versión 2, se encuentra publicado en la página web, a través del siguiente enlace:
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anual-institucional>. El Área responsable reporta a la fecha un estado de ejecución del 100%. Las actividades ejecutadas para el periodo comprendido entre julio y octubre fueron:

Tabla 2. Actividades del Plan de Bienestar desarrolladas entre julio-octubre 2019

ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIADOS
Juegos Deportivos Distritales	40
Caminata Ecológica	16
Torneo Interno Bolos	52
Visita Museo - Bogotá	15
Día de la Familia	58
Celebración Amor y Amistad	77
Vacaciones Recreativas	23
Gala de reconocimiento	69
Celebración Halloween	54

Fuente: Información reportada por el Área de Talento Humano

Código de Integridad: Se evidencia la realización de acciones de divulgación del Recetario de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Integridad – promoviendo los valores de honestidad, respeto, justicia, diligencia y compromiso (piezas de divulgación a funcionarios y contratistas del FONCEP, a través de la intranet, correo institucional, fondos de pantalla). Se aplicó una encuesta para evaluar el conocimiento de los valores del código de integridad por parte de los funcionarios y su apropiación en el desarrollo de sus actuaciones en la Entidad y frente a los ciudadanos. Se realizó divulgación a través de la intranet, de algunos de los resultados obtenidos. Los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integridad fueron analizados a través de una matriz DOFA, la cual se evidencia a través de la herramienta Vision.

El Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo, se reunió durante el periodo evaluado de acuerdo a las actas No. 007 del 12 de julio de 2019, 008 del 9 de agosto de 2019 y No. 009 del 5 de septiembre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre respectivamente, con el propósito de promover y vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la FONCEP.

Respecto a la Gestión Ambiental, en este cuatrimestre se realizaron las siguientes capacitaciones: *Adaptación al cambio climático y prácticas ambientales* (julio 19 de 2019) la cual contó con la participación de 36 personas, capacitación *Política institucional PIGA y política Cero papel* (Septiembre 4 de 2019) en la que participaron 71 personas y capacitación *Generalidades en la gestión de residuos y separación en la fuente*. (septiembre 30) en la que participaron 9 personas.

Se evidenció durante el mes de agosto campaña de socialización de la Iniciativa Diseño e implementación del modelo de servicio del FONCEP, a través de diferentes piezas de divulgación (fondo de pantalla, correo institucional) y en el mes de septiembre el diseño de un concurso relacionado con el conocimiento del modelo de servicio.

Durante el mes de octubre se evidenció campaña de socialización del avance en la implementación de la Iniciativa Gestión Servicios Tecnológicos, a través de diferentes piezas de divulgación (fondo de pantalla, correo institucional).

Se realizaron espacios de participación para los funcionarios y/o partes interesadas como: 1 cita con el director, realizada el día 26 de julio de 2019; Reunión periódica a Líderes de asociaciones de pensionados: 8 de agosto de 2019 (acta 17), 10 de octubre de 2019 (según registro de asistencia); 2 coloquios institucionales "Coloquio Gestión y Resultados 2017-2019" y "Coloquio Institucional Lecciones aprendidas 2016-2020".

Con relación a los trámites y servicios del FONCEP, se llevó a cabo una racionalización tecnológica, relacionada con la disposición de mecanismos de seguimiento al estado del trámite por parte de los ciudadanos, a través de la página web, en tiempo real cuantas veces lo requiera sin desplazamientos a los puntos de atención presenciales, para los siguientes trámites: Auxilio funerario, Pensión de vejez y pensión de jubilación por aportes, Indemnización sustitutiva de la pensión de sobrevivientes, Indemnización sustitutiva de pensión vejez, Reconocimiento pensión de sobrevivientes, Reconocimiento de sustitución provisional de pensionados a beneficiarios, Pago único a herederos, Pensión invalidez, Reconocimiento pensión sanción, Desprendible de nómina y Pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito Capital.

Fueron identificados con los procesos misionales, tres nuevos trámites u OPAs y se inscribieron en el SUIT - Sistema Único de Información de Trámites. Los nuevos trámites u OPAS son: Informe técnico previo y/o posterior de cesantías para mejoras locativas; Novedades de nómina - Certificado de defunción; Novedades de nómina - Registro civil de defunción.

Segunda Línea de defensa

Durante el período fueron realizados 7 comités de Gestión y Desempeño Institucional de acuerdo con las actas No. 7 y 8 del 12 y 30 de Julio respectivamente, Actas No. 9 y 10 del 16 y 27 de Agosto respectivamente, Actas 11 y 12 del 9 y 16 de Septiembre respectivamente, y acta No. 13 del 21 de octubre.

Entre los meses de julio y octubre de 2019, los responsables de procesos han adelantado los comités primarios de MIPG en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018.

Tercera Línea de defensa

En desarrollo de la tercera línea de defensa, a través de las auditorías, seguimientos y evaluaciones realizadas entre julio y octubre de 2019, la Oficina de Control Interno evaluó la efectividad del sistema de control interno para los siguientes temas: Seguimiento al Comité de Conciliación Id: 291100 del 13 de agosto de 2019; Auditoría al proceso Administración al sistema MIPG con Id: 291306 del 14 de agosto de 2019; Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA Id: 292753 del 23 de agosto de 2019.

Estos informes se comunicaron al Director de la entidad oportunamente, de acuerdo al plan anual de auditorías de la vigencia 2019.

2. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Línea Estratégica

Teniendo en cuenta que la Línea Estratégica en el FONCEP está conformada por la Junta Directiva, el Comité Institucional de Gestión del Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Dirección General, se evidenció el siguiente avance durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de octubre de 2019, así:

Comité Institucional de Gestión del Desempeño: Se evidencian actas N° 07 (12 de julio de 2019), N° 10 (27 de agosto de 2019) y N°13 (21 de octubre de 2019) de sesiones realizadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en las cuales se trataron temas relacionados con la Gestión del Riesgo de la entidad específicamente en solicitudes realizadas por líderes de proceso y aprobación de controles a riesgos corrupción así como también la presentación del informe consolidado de los monitoreos realizados por la primera línea de defensa a los riesgos e informe de gestión y estado actual de la Gestión del Riesgo con corte al 30 de septiembre de 2019.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Los días 30 de julio y 30 de octubre de 2019 se realizaron las correspondientes sesiones del CICCI mediante las cuales la Oficina de Control Interno presento el resultado de los informes realizados a la Gestión del Riesgo Operacional y Corrupción y se informaron los cambios que impactaron el Sistema de Control Interno del FONCEP.

De acuerdo con lo anterior se observa el cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOI-EST-PES-002 Versión 001) en cuanto hace relación a las funciones establecidas para la Línea Estratégica para la Gestión del Riesgo, sin embargo, la Oficina de Control Interno recomienda adelantar acciones que permitan la verificación y actualización de la Política la cual se adopta

mediante Resolución DG-0655 del 30 de diciembre de 2016 y al Manual de Gestión del Riesgo del 27 de julio de 2018, teniendo en cuenta la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas” del DAFP de octubre de 2019.

Primera Línea de defensa

En función de la primera línea de defensa (líderes de proceso) y del total de 21 procesos definidos en el FONCEP se observa la Gestión del Riesgo adelantada por la entidad con corte al 30 de octubre de 2019, así:

Tabla 3. Clasificación por Tipología – Matriz de Riesgos del FONCEP

Tipo Riesgos	Total Riesgos	Total Controles	Sin monitorear
Riesgos Operacionales	47	103	2
Riesgos Ambientales	2	3	0
Riesgos Corrupción	17	36	2
Riesgos Seguridad Digital	38	75	6

Fuente: *Suit Vision Empresarial-Módulo Gestión del Riesgo. Fecha: 30 de octubre de 2019*

Se observó que la entidad cuenta con 104 riesgos y 217 controles en total; discriminados entre operacionales, corrupción, seguridad digital y ambientales, cabe resaltar que al corte del seguimiento se encontraban 11 riesgos sin registrar reporte de monitoreo, por lo cual se recomienda dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP en cuanto hace relación a la obligación de realizar el correspondiente monitoreo a los riesgos en el periodo establecido por la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación).

Tabla 4. Clasificación por Zona de Riesgos – Matriz de Riesgos del FONCEP

Tipo de Riesgos	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Total Tipología
Operacionales	0	9	14	24	47
Corrupción	2	4	11	0	17
Seguridad Digital	0	0	8	30	38
Riesgos Ambientales	0	2	0	0	2
Total Zona de Riesgos	2	13	33	54	104

Fuente: *Suit Vision Empresarial-Módulo Gestión del Riesgo. Fecha: 30 de octubre de 2019*

En cuanto hace relación a la Zona de Riesgos Residuales se observa que solo dos (2) riesgos del total de 104 se encuentran en Zona de Riesgo Residual Extrema clasificados como riesgos corrupción.

La primera línea de defensa (líderes de proceso) gestionan los riesgos teniendo en cuenta el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOI-EST-PES-002 Versión 001)

Los riesgos establecidos en la entidad cuentan con responsables definidos en cada uno de los 21

procesos del FONCEP para gestionar los riesgos.

Durante el periodo de seguimiento se observó que los líderes de proceso adelantaron acciones de identificación y gestión a los riesgos realizando el correspondiente monitoreo quedando pendientes por registrar el seguimiento a 11 riesgos. No se registra reporte de materialización de ningún riesgo operacional, corrupción ni de seguridad digital.

Segunda Línea de defensa

Teniendo en cuenta que la segunda línea de defensa está compuesta por la Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Informática y Sistemas, Área de Talento Humano y el Gestor Ambiental, se observa la gestión que se relaciona a continuación:

Se realizó presentación del Informe de seguimiento a la Gestión del Riesgo con corte al 30 de septiembre de 2019 por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el cual se presentó el resultado de la evaluación a la valoración de los riesgos (operacionales, corrupción y seguridad digital), así como también se generaron reportes consolidados de los monitoreos, valoración de los controles por proceso, tipologías, plan de tratamiento de riesgos 2019 generados por la herramienta VISION. Se brindó asesoría por parte de la segunda línea de defensa (OAP) a los procesos de Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales, Gestión Contractual, Servicio al Ciudadano, Gestión Financiera, Administración de Cesantías, Gestión del Talento Humano, Administración de Historia Laboral y Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria durante el 01 de julio al 30 de octubre de 2019, así como también se realizaron capacitaciones relacionadas con el uso de la herramienta VISION en el Modulo de Gestión del Riesgo.

De acuerdo con lo anterior se recomienda:

Tener en cuenta las alertas de posibles materializaciones de los riesgos generadas por la OCI en los informes de auditorías y seguimientos para que sean revisados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y establecer un plan de mejora.

En los seguimientos e informes a presentar por parte de la OAP detallar la incidencia de los riesgos con el logro de los objetivos del FONCEP.

Registrar la totalidad las asesorías y acompañamientos realizados por la OAP a los líderes de proceso que evidencien las recomendaciones impartidas resultado de la implementación de los controles a los riesgos operacionales y corrupción definidos para el FONCEP en la vigencia 2019.

Tercera Línea de defensa

La Tercera Línea de Defensa se encuentra establecida por la Oficina de Control Interno, la cual durante el periodo de seguimiento adelantó las siguientes acciones, así:

Se realizó seguimiento a la matriz de riesgos operacionales con corte al 30 de junio de 2019, comunicado mediante ID : 289101 del 01 de agosto de 2019, y corte 30 de septiembre de 2019 mediante ID305416 del 30 de octubre de 2019; informes que se encuentran publicados en el link:

<http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-controlinterno/seguimiento-la-gestion-d>

[el-riesgo-al-foncep-30-06](#)

Y a la matriz de riesgos de corrupción mediante id 296290 del 11 de septiembre de 2019 informe que se encuentra publicado en el portal web de la entidad en el siguiente link:

[http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento_paac mayo - agosto 2019 1.pdf](http://www.foncep.gov.co/sites/default/files/planeacion/seguimiento_paac_mayo_-_agosto_2019_1.pdf)

En informe de Seguimiento a la Gestión de los Riesgos Operacionales-Tercer Trimestre 2019 radicado el 30 de octubre de 2019 mediante ID305419 se generó un hallazgo teniendo en cuenta las situaciones recurrentes observadas durante los años 2018 y 2019 en la Gestión del Riesgo, por lo cual se debe establecer plan de mejoramiento con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno asociado a la Gestión del Riesgo.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Línea Estratégica

Se realizaron 4 comités directivos en los cuales se llevó acabo el seguimiento al avance de las diferentes iniciativas: Iniciativa “Centralizar la información de la Historia laboral pensional” – julio 8 y agosto 26 de 2019; Iniciativa “Gestión de servicios tecnológicos” – septiembre 16; “Razonabilidad del pasivo pensional del Distrito”, “Armonización del sistema de gestión documental en el FONCEP”, “Remodelación piso 3 bloque 2” y “Razonabilidad de los estados financieros” en la sesión del 23 de septiembre; permitiendo la toma de decisiones.

Se aprobaron los siguientes Manuales:

- Manual de inducción y reintroducción MOI-EST-GTH-001 v1 de Julio 9 de 2019
- Manual de Cartera Hipotecaria MOI-MIS-GCF-001 v1 de Julio 24 de 2019
- Manual de continuidad de servicios de TI (PCSTI) para FONCEP MOI-APO-GST-002 v1 de Agosto 01 de 2019
- Manual del Modelo de gestión de iniciativas MOI-EST-PES-001 v1 de Agosto 21 de 2019
- Manual de gestión de riesgos MOI-EST-PES-002 v1 de Agosto 29 de 2019

Se actualizaron los siguientes manuales:

- Manual de Modelo de seguridad y privacidad de la información MOI-APO-GST-001 v2 de Agosto 1 de 2019
- Manual de Contratación MOI-APO-GCN-001 v4 Julio 18 de 2019
- Manual del sustanciador y revisor MOI-MIS-GRP-001 v2 Agosto 22 de 2019
- Manual Catálogo de Servicios de Gobierno de Datos MOI-EST-MIP-003 v2 Septiembre 27 de 2019
- Manual de Calidad de Datos MOI-EST-MIP-004 v2 Septiembre 27 de 2019
- Manual de Gobernanza de Datos MOI-EST-MIP-002 v2 Septiembre 27 de 2019
- Manual de Seguimiento al Gobierno de Datos MOI-EST-MIP-001 v2 Septiembre 27 de 2019

Primera Línea de defensa

Los responsables de proceso y de iniciativas estratégicas, continúan con la ejecución de los planes de acción a cargo, así como de los proyectos, de acuerdo con las tareas establecidas y cargadas en el aplicativo Vision.

En el corte del 1° de julio a 31 de octubre de 2019, se elaboraron 47 documentos (entre procedimientos, instructivos, formatos y manuales) y se actualizaron 76 documentos, incluyendo políticas de operación y controles que permiten cumplir con los objetivos institucionales.

Con corte 30 de Octubre de 2019, el *avance real* y el *avance esperado* del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI es de 64.81% y 64.81% respectivamente, y 100% de cumplimiento de acuerdo a lo reportado en el aplicativo VISION.

Con relación al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, el avance real y el avance esperado son del 62.69% y 53.73% respectivamente, y 116.67% de cumplimiento de acuerdo a lo reportado en el aplicativo VISION con corte 30 de Octubre de 2019.

Frente a la implementación de la Iniciativa MIPG, en el aplicativo VISION se observa reporte de 96.15% de avance real y 97.44% avance esperado y 98.68% de cumplimiento de acuerdo a lo reportado en el aplicativo VISION con corte 30 de Octubre de 2019.

Segunda Línea de defensa

Se realizó seguimiento permanente por parte del Comité Directivo del avance de las iniciativas establecidas y se toman decisiones que permiten subsanar los atrasos o re direccionar las tareas. En sesiones del mes de julio y agosto se revisó la Iniciativa “Centralizar la información de la Historia laboral pensional”. En el mes de septiembre se realizó seguimiento a las Iniciativas “Gestión de servicios tecnológicos”, “Razonabilidad del pasivo pensional del Distrito”, “Armonización del sistema de gestión documental en el FONCEP”, “Remodelación piso 3 bloque 2” y “Razonabilidad de los estados financieros”, lo cual permitió la toma de decisiones.

Se realizaron 6 Comités de Gestión y Desempeño, en los cuales se revisaron, entre otros temas, los siguientes: gobierno de datos, racionalización de tramites, riesgos de seguridad digital, aprobación de instrumentos archivísticos. (Comité del 12 de julio – Acta No.7); Estado de la Documentación de los procesos, Estado Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD – MIPG, Resultados FURAG II – 2018, Avance en Autodiagnósticos MIPG, Estado de las ETL’S, aprobación del Manual Modelo de Seguridad de la Información y Manual de Continuidad de TI (Comité del 30 de julio – Acta 8); Revisión Circular externa 026 de DASCD, relacionada con Reconocimiento de la labor del servidor público-categorías y criterios de participación. (Comité extraordinario del 16 de agosto –Acta No. 9), ajustes de riesgos de Corrupción, cambios en Mecanismos de Seguimiento y Medición, Seguimiento funciones del Comité respecto a la Gestión Documental (Comité 27 de agosto – Acta 10), temas de seguridad de la información (Comité 9 de septiembre – Acta 11); Metodología ANS, aprobación de eliminación de documentos según normatividad archivística, Socialización de cambios en manual del modelo de servicio y experiencia a la Ciudadanía, Cambios Plan de Adecuación y Sostenibilidad, PASIVOCOL - Gestión de Reconocimiento y Pago, Planeación Financiera Misional, Administración de Historia Laboral. (Comité 16 de septiembre - Acta No. 12).

Tercera Línea de defensa

En lo corrido de la vigencia 2019 se han realizado evaluaciones, seguimientos y auditorías de acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditorías, presentando el análisis de las situaciones evidenciadas con el fin de establecer si el sistema de control interno es adecuado o susceptible de mejora en cada caso. Todos los informes fueron comunicados a la Dirección del FONCEP en los plazos establecidos de acuerdo al plan de auditorías.

La Oficina de control interno dentro de sus informes de seguimiento a los riesgos operacionales y de corrupción verificó que los controles establecidos contribuyeran a la mitigación de riesgos, que el diseño del control establecido sea pertinente frente a los riesgos identificados, que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados, generando hallazgos y recomendaciones en procura de mejorar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, todos los informes de la Oficina de Control Interno comunicados a la Dirección, fueron publicados en la página web del FONCEP.

La Oficina de Control Interno realizó los siguientes seguimientos:

Recomendaciones cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo - II y III Trimestre 2019.

Informe de seguimiento contingentes judiciales segundo trimestre 2019 con Id: 291613 del 15 de agosto de 2019 y tercer trimestre con Id: 304848 del 25 de octubre.

Informe Resultado de la evaluación integral FPPB primer semestre DE 2019 con Id 287855 del 24 de julio de 2019.

Informe de seguimiento a medidas de austeridad en el gasto (Segundo trimestre de 2019) con Id: 290379 del 9 de agosto de 2019.

Informe final de la Auditoría al proceso de Administración de Historia laboral pensional con Id: 291550 del 15 de agosto.

Seguimiento a Iniciativas: Armonización del Sistema de Gestión Documental y Modelo de Servicio corte 31 de mayo 2019 con Id: 286845 del 22 de julio de 2019

Seguimiento a medidas de austeridad en el gasto (Segundo trimestre de 2019) con Id: 290379 del 9 de agosto de 2019.

Verificación a la administración y manejo de la Caja Menor con Id: 292614 del 23 de agosto de 2019

Auditoría al proceso de Administración de Historia laboral pensional con Id: 291550 del 15 de agosto

Informe Final de Auditoría a la Gestión de Cesantías con Id: 297819 del 18 de septiembre de 2019.

Informe de Inventario de Propiedad, Planta y Equipo (julio) con Id: 299902 del 30 de septiembre de 2019.

Seguimiento a funciones y compromisos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Diciembre 2018 – Septiembre 2019) con Id: 305660 del 31 de octubre de 2019.

Seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000 Ley de cuotas, con Id: 296666 del 12 de septiembre de 2019.

Seguimiento reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC con Id. 306874 del 6 de noviembre de 2019

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Línea Estratégica

Se evidencia en la herramienta VISION creación de la Política de Gestión Documental POL-APO-GDO-001 v1 del 16 de julio de 2019.

http://icaro/visionempresarial/doc/searchers?soa=3&mdl=doc&_sveVrs=8041320190828&mis=doc-E-8

Primera Línea de defensa

La entidad se encuentra gestionando la iniciativa “Armonización del Sistema de Gestión Documental en el FONCEP”, la cual presentó un avance real de 76.52 %, avance esperado de 77.97% y cumplimiento del 98.14% a corte de 30 de octubre de 2019.

En cuanto a la iniciativa “Diseño e implementación de Modelo de Servicio de FONCEP” se cuenta con un avance real de 93.26%, avance esperado de 95.04% y cumplimiento del 98.13% a corte de 30 de octubre de 2019.

Con relación a la iniciativa “Gestión de servicios tecnológicos”, cuenta con un avance real de 85.71%, avance esperado de 90.10% y cumplimiento del 95.13% de cumplimiento a corte de 30 de octubre de 2019.

Se elaboró el Plan Institucional de Archivos –PINAR PPR-APO-GDO-002 v1 del 1 de agosto de 2019, el con el objetivo de armonizar la planeación estratégica del FONCEP con los requerimientos técnicos y normativos en materia de Gestión Documental, con el fin de aportar al cumplimiento de las estrategias y objetivos a nivel institucional y Distrital

(http://icaro/visionempresarial/doc/searchers?soa=3&mdl=doc&_sveVrs=8041320190828&mis=doc-E-8)

Se evidencia en la herramienta Vision la creación del Programa Gestión Documental PGM-APO-GDO-002 v1 del 16 de julio de 2019

http://icaro/visionempresarial/doc/searchers?soa=3&mdl=doc&_sveVrs=8041320190828&mis=doc-E-8

Se observa elaboración del Instructivo Reglamento de Gestión Documental INS-APO-GDO-017 v1 del 25 de junio de 2019, con el cual se busca suministrar información técnica para la ejecución de los procedimientos de administración y gestión de las comunicaciones oficiales y también definir los lineamientos que permitan regular y controlar la gestión de préstamo, consulta y devolución de expedientes en los archivos de gestión, el archivo de gestión centralizado y los archivos de gestión de todas las áreas del FONCEP.

Se elaboró el instructivo Modelo de requisitos de documentos electrónicos de archivo - Moreq -.INS-APO-GDO-018 v1 del 16 de julio 2019, con el objeto de desarrollar el modelo de requerimientos para la gestión de documentos electrónicos de archivo en el FONCEP, tendiente a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y jurídicas frente a la gestión de este tipo de documentación en las diferentes etapas del ciclo vital. Socializado el 24 de julio a través del boletín virtual Foncepiando.

Se evidenció creación del Instructivo Banco terminológico de Series - Subseries y tipos documentales

INS-APO-GDO-016 v1 del 25 de junio de 2019 y del formato Banco terminológico de series y subseries documentales FOR-APO-GDO-019 v1 del 25 de junio de 2019. Socializados el 9 de julio a través del boletín virtual Foncepiando.

Se realizó el 9 de septiembre Capacitación sobre instrumentos archivísticos: Banco terminológico y plan de preservación digital a largo plazo.

Se evidenció creación de los formatos Encuesta de participación ciudadana y rendición de cuentas - Evento de pensionados FOR-EST-SCI-005 v1 del 16 de septiembre de 2019; Formato Encuesta medición del servicio - Oficina virtual FOR-EST-SCI-006 v1 del 16 de septiembre de 2019; Formato Encuesta medición del Servicio al Ciudadano - Evento del pensionado FOR-EST-SCI-007 v1 del 16 de septiembre de 2019.

Actualización del Formato Encuesta de medición del Servicio al Ciudadano FOR-EST-SCI-003 v3 del 10 de septiembre de 2019; Procedimiento de Atención y Respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD PDT-EST-SCI-002 v2 del 29 de agosto de 2019; este procedimiento fue socializado el 12 de septiembre a través del boletín virtual Foncepiando.

Se realizó reporte del funcionamiento y seguimiento de canales de atención obligatorios, la divulgación a través de piezas graficas de los canales dispuestos para el recibo de las PQRSD, se encuentra publicado en la página web información sobre los canales dispuestos por la Entidad para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por parte de la ciudadanía, se están realizando informes trimestrales y semestrales de las PQRSD, se realizaron capacitaciones a las personas de Servicio al Ciudadano, con enfoque a cambios en los procesos misionales.

En cuanto al medio de comunicación interno Revista Digital FONCEPIANDO, se evidenció socialización por correo electrónico del 9, 24 y 29 de julio, 14 y 27 de agosto, 12, 30 de septiembre, 2, 16 y 29 de 2019, de temas relacionados con actualización documental, nombramientos, encargos, seguridad digital, gestión ambiental, simulacro distrital de evacuación y demás temas de interés general.

La entidad además de contar con los canales no presenciales como lo son el correo electrónico institucional y el call center, inició el uso de las redes sociales (Twitter y Facebook) para la divulgación más ágil de videos, piezas, imágenes, entre otros.

La entidad cuenta en su página web con la Oficina Virtual, en la cual se puede consultar información y realizar trámites en línea con relación a pensiones, cesantías, historias laborales, pago cuotas partes pensionales y consulta de terceros; para lo cual se ha puesto a disposición del usuario los siguientes tutoriales de ayuda correspondientes para realizar el trámite en línea:

- Pensiones: Instructivo Estado del Trámite Pensiones, Instructivo Certificado Pensión y No Pensión; Instructivo Desprendibles Pago de Nómina
- Cesantías: Instructivo Cesantías Estado del trámite, Instructivo Detalles de Pagos en Cheques, Instructivo Extracto Financiero.
- Pago cuotas partes pensionales: guía paso a paso del proceso de Pago Referenciado de Cuotas Partes

Mediante el boletín virtual Foncepiando del 24 de julio, 14 de agosto y 16 de octubre se informa sobre correo de categoría “malicioso” que puede llegar a los correos institucionales afectando la seguridad de la información de la entidad. En correo institucional del 9 de octubre de 2019 se informa sobre correos maliciosos que informan hackeo de cuentas (pirateadas).

En boletín virtual Foncepiando del 12 de septiembre se informa sobre nuevo software que permite aplicar las políticas y normas de seguridad informática del FONCEP. En correo institucional del 26 de

septiembre se anuncia inicio de la implementación del nuevo software.

Mediante el boletín virtual Foncepiando del 9 de julio se realiza sensibilización sobre política “cero papel”; en edición de Foncepiando del 27 de agosto, se hace llamado de atención sobre incremento en el consumo de papel del FONCEP.

Se evidencia convocatoria a la capacitación “Prácticas sostenibles y adaptación al cambio climático”, programada para el 24 de julio de 2019. “Generalidades en la gestión de residuos y separación en la fuente”, programada para el 30 de septiembre.

A través del boletín virtual Foncepiando del 29 de octubre, se realizó socialización general de los trámites y servicios del FONCEP.

Mediante el boletín virtual Foncepiando del 30 de septiembre se realiza socialización de pautas para el manejo del inventario a cargo de funcionarios y contratistas.

Se lleva a cabo el reporte de uso de las redes sociales para la divulgación y diálogo de la gestión del FONCEP, del segundo trimestre de la vigencia de 2019 (julio).

Se lleva a cabo reporte de las solicitudes de acceso a la información recibidas por la entidad, a través del informe de PQRSD correspondiente al segundo trimestre (julio) y tercer trimestre (octubre) y al primer semestre (julio) de 2019.

Segunda Línea de defensa

La iniciativa de gestión de servicios tecnológicos cuenta con un avance de cumplimiento de 95.13% de acuerdo a registrado en el aplicativo Vision.

Se publica en la página web de FONCEP la información requerida por Ley de Transparencia y acceso a la información pública, para conocimiento de toda la ciudadanía.

El área de comunicaciones realizó el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA de la Procuraduría, en el mes de agosto y cuenta con el certificado de transmisión de fecha 30 de agosto de 2019.

Los responsables de las áreas de comunicaciones y tecnología hacen parte del Comité asesor de la Dirección y cuenta con espacio dentro del mismo para comunicar a la Dirección las situaciones que pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales

Se evidencia en Vision reporte de seguimiento al avance en la implementación de la política Gobierno Digital del MIPG. Se indica que, de acuerdo con lo planificado en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD 2019, el porcentaje de cumplimiento reportado es del 89, con corte noviembre 5 de 2019.

Tercera Línea de defensa

La Oficina de Control Interno con relación a la información y comunicación para fortalecer el sistema de control formuló recomendaciones para su mejora. Durante el período evaluado, se realizaron los siguientes seguimientos entre julio y octubre de 2019:

Seguimiento a ley de transparencia 2019 con Id: 289522 del 2 de agosto de 2019.
<http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/informe-seguimiento-ley-transparencia-2019>

Seguimiento del Plan anticorrupción y atención al ciudadano - PAAC con Id 296290, del 11 de septiembre de 2019.

<http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-paac>

En el informe de Evaluación integral al FPPB radicado con Id 287855 del 24 de julio de 2019 se presentó el resultado del seguimiento a PQRS relacionado con los temas misionales que afectan el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

<http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/evaluacion-fppb-primer-semester-2019>

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Línea Estratégica

Se realizó Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de julio de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018 y al Decreto 648 de 2017, abarcando en la agenda los contenidos mínimos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y en el Decreto 215 de 2017 con corte al segundo trimestre de 2019. De otra parte, se presenta y aprueba solicitud de ajuste al Plan de Auditoría 2019 en lo referente al cambio de objetivo del seguimiento /auditoría “Verificación aplicación Resolución 1111 de 2017” por “Verificar autoevaluación a cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST” porque la resolución en mención fue derogada por la Resolución 312 de 2019 y estableció nuevos plazos para reportes a la ARL.

Se realizó Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de octubre de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018 y al Decreto 648 de 2017, abarcando en la agenda los contenidos mínimos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y en el Decreto 215 de 2017 con corte al tercer trimestre de 2019.

Primera Línea de defensa

Durante el período evaluado los líderes de proceso efectuaron seguimiento a la gestión de su proceso y registraron su avance en la herramienta VISION módulo de indicadores.

Entre los meses de julio y octubre de 2019, los responsables de procesos han adelantado los comités primarios de MIPG (revisar con corte septiembre 30 en el plan de sostenibilidad), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DG-0005 de 2018.

Los responsables de proceso con acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá registraron el avance y cargaron las evidencias en la herramienta VISION, módulo Planes.

Segunda Línea de defensa

Los responsables de política actualizaron los autodiagnósticos de MIPG, con corte al 30 de septiembre de 2019, permitiendo monitorear el estado del sistema de control interno.

La Dirección realiza seguimiento a los estados financieros en forma mensual y periódicamente a las iniciativas estratégicas asociadas con el proyecto de inversión, lo que permite tomar decisiones oportunas frente a los cambios generados.

Los Comités establecidos institucionalmente se han reunido con la periodicidad correspondiente y se toman decisiones frente a los temas de su competencia.

El comité institucional de gestión y desempeño evaluó el mapa de riesgos de corrupción desde la perspectiva de la pertinencia de algunos de sus controles, realizada por la segunda línea de defensa, quedando evidenciado en el acta No. 10 del 27 de agosto de 2019.

Tercera Línea de defensa

La oficina de control interno evaluó la gestión institucional a través de sus seguimientos y auditorías, cuyos resultados se encuentran publicados en la página web.

<http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>

Se realizó seguimiento al avance en la ejecución del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al mes de septiembre de 2019 cuyos resultados fueron socializados a sus responsables en reunión del 30 de octubre 2019 y remitido mediante correo electrónico con las recomendaciones para su cumplimiento.

La Oficina de Control Interno evaluó el sistema de control interno a través de las auditorías realizadas y presentó su resultado en el Informe Pormenorizado de Control Interno correspondiente al periodo marzo- junio 2019, con Id: 284544 del 10 de julio de 2019.

En desarrollo de la tercera línea de defensa, a través de las auditorías, seguimientos y evaluaciones la Oficina de Control Interno realizadas entre julio y octubre de 2019 evaluó la efectividad de los controles.

En el período julio a octubre de 2019 se radicarón los siguientes informes de seguimiento:

Recomendaciones cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo - II y III Trimestre 2019.

Informe Pormenorizado de Control Interno marzo- junio 2019 con Id: 284544 del 10 de julio de 2019

Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto al control interno disciplinario con Id: 286757 del 19 de julio de 2019.

Seguimiento a Iniciativas: Armonización del Sistema de Gestión Documental y Modelo de Servicio corte 31 de mayo 2019 con Id: 286845 del 22 de julio de 2019

Informe de seguimiento a la gestión del riesgo en FONCEP a 30 de junio de 2019 con Id: 28910 del 01 de agosto de 2019 (alcance ID289055).

Informe de seguimiento a ley de transparencia 2019 con Id: 289522 del 2 de agosto de 2019.

Informe de seguimiento a medidas de austeridad en el gasto (Segundo trimestre de 2019) con Id: 290379 del 9 de agosto de 2019.

Seguimiento al Comité de Conciliación (01/12/2018 - 30/06/2019) Id: 291100 del 13 de agosto.

Informe de seguimiento contingentes judiciales segundo trimestre 2019 con Id: 291613 del 15 de agosto de 2019 y tercer trimestre con Id: 304848 del 25 de octubre.

Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA (primer semestre 2019) Id: 292753 del 23 de agosto de 2019.

Informe de seguimiento del Plan anticorrupción y atención al ciudadano - PAAC con Id 296290, del 11 de septiembre de 2019.

Durante el período julio a octubre de 2019 se realizaron las siguientes auditorías:

Informe Resultado de la evaluación integral FPPB primer semestre de 2019 con Id 287855 del 24 de julio de 2019.

Informe final de la Auditoria al proceso Administración al sistema MIPG con Id: 291306 del 14 de agosto.

Informe final de la Auditoría al proceso de Administración de Historia laboral pensional con Id: 291550 del 15 de agosto.

Verificación a la administración y manejo de la Caja Menor con Id: 292614 del 23 de agosto de 2019

Informe Final de Auditoría a la Gestión de Cesantías con Id: 297819 del 18 de septiembre de 2019.

Informe Verificación de inventario de propiedad, planta y equipo, con corte a 31 de julio de 2019, con Id: 299902 del 30-septiembre-2019.

RESULTADOS PORCENTUALES DEL AVANCE EN LOS AUTODIAGNOSTICOS DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Para verificar el estado de avance en la implementación del MIPG, se tomaron como insumo los autodiagnósticos enviados por la Oficina Asesora de Planeación por correo electrónico con corte al 30 de septiembre de 2019, cuyo avance se presenta a continuación:

Tabla 5. Comparativo de calificación resultante de autodiagnósticos para la implementación de MIPG

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Calificación 02/2019	Calificación 06/2019	Calificación 09/2019
Planeación Institucional (Se suministró un archivo en revisión)	88,3	92,2	92,2
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	99,8	99,8	100
Talento humano	73,2	77,3	78
Integridad	53,6	78,7	90,5
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (Se incluyen 4 notas con indicación de ser desarrolladas por la próxima administración: 3 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública; 1 Transparencia activa –trámites)	94,2	94,6	94,6
Servicio al ciudadano (Se incluyen 6 notas con indicación de ser desarrolladas por la próxima administración: 4 en Atención incluyente y accesibilidad, 1 en PQRS y 1 en Buenas prácticas)	83,8	86,8	88,5
Rendición de cuentas (Se incluyen 5 notas con indicación de ser desarrolladas por la próxima administración)	67,5	77,2	82,3

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Calificación 02/2019	Calificación 06/2019	Calificación 09/2019
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100	100	100
Participación ciudadana en la gestión pública	66,9	78,8	83,5
Racionalización de trámites	90,0	91,7	97,8
Gestión documental	66,9	71	78,2
Gobierno digital	92,0	92,3	92,3
Defensa jurídica	89,3	91,7	96,3
Gestión del conocimiento y la innovación	ND	47	55
Control interno	85,5	89,7	89,7
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	76,0	80,6	94,7

Fuente: Autodiagnósticos al corte de septiembre consolidados por la OAP

Se evidencia en los autodiagnósticos reportados correspondientes a las políticas de “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción”, “Servicio al ciudadano” y “Rendición de cuentas”, que algunas de sus acciones tienen la observación “*tarea para la próxima administración*”; dichas acciones se encuentran relacionadas con: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública; Transparencia activa –acceso a trámites; Atención incluyente y accesibilidad; Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro; Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas. Al respecto se recomienda dar claridad en el proceso de empalme de las acciones que quedan pendientes para que sean adelantadas por la próxima administración, indicando las razones que generan este pendiente.

RECOMENDACIONES

Tener en cuenta las alertas de posibles materializaciones de los riesgos generadas por la OCI en los informes de auditorías y seguimientos para que sean revisados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño y establecer un plan de mejora.

En los seguimientos e informes a presentar por parte de la OAP detallar la incidencia de los riesgos con el logro de los objetivos del FONCEP.

Registrar la totalidad las asesorías y acompañamientos realizados por la OAP a los líderes de proceso que evidencien las recomendaciones impartidas resultado de la implementación de los controles a los riesgos operacionales y corrupción definidos para el FONCEP en la vigencia 2019.

Fortalecer el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, mediante la medición y análisis de los indicadores estratégicos y de proceso.

Depurar la información que se registra en el campo Observaciones de los autodiagnósticos, con el fin de que ésta aporte claridad y precisión sobre el porcentaje de avance que se reporta.

Continuar adelantando los planes de acción de los autodiagnósticos relacionados con cada política

MIPG y desarrollar la gestión necesaria con el fin de lograr alcanzar su cumplimiento en los plazos establecidos.

Fortalecer las actividades que estén con bajo porcentaje en los respectivos autodiagnósticos, con el fin de contribuir a mejorar la gestión y el desempeño institucional, orientado hacia la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

CONCLUSIONES

Se observa que el Sistema de Control Interno, es adecuado y ha presentado avance a partir de la implementación de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos de MIPG, no obstante, se recomienda continuar con su ejecución, para alcanzar los niveles de implementación esperados por el Distrito en su Plan de desarrollo.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Piedad Cuervo Rojas	Contratista	Oficina de Control Interno
	Luisa Fernanda Puerta	Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe Oficina Control Interno	Oficina de Control Interno